

21/09/2017

## **Dos detenidos deja incautación de artículos robados en Cañete**

Formalizado por robo en lugar no habitado quedó esta tarde Saúl Moya Moya (26), quien el 24 de agosto pasado, junto a otro imputado ya identificado, ingresó hasta el local comercial “Casa Cristi”, ubicada en calle Segundo de Línea de Cañete. Desde allí sustrajo diversas especies, varias de las cuales fueron recuperadas.

Gracias al trabajo del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) se logró determinar que ese día actuó junto a Víctor Arriagada Meza, a quien se le fijó una audiencia de formalización para la próxima semana por este delito y por otro robo en lugar no habitado que afectó a la escuela básica La Granja, del sector Caillin, también en Cañete.

Ambos imputados sustrajeron desde este negocio dos máquinas soldadoras, dos sierras circulares, un taladro, una máquina para pintar, además de dinero en efectivo, especies que su dueño avaluó en un millón de pesos.

Cámaras de vigilancia de locales aledaños al afectado permitieron establecer que Víctor Arriagada fue quién ingresó a la casa comercial, mientras que Saúl Moya vigilaba en el exterior.

A la detención de este último se sumó la de Claudio Castillo Martínez, quien también fue formalizado hoy, pero por receptación, pues en la casa de él fueron encontradas diversas especies producto de los robos que no sólo afectaron a locales comerciales o de servicios, sino que también a casas.

“El llamado que se hace es a que la gente concurra a la unidad policial para verificar si dentro de las especies incautadas, que son muchas, están las que les pudieron haber sustraído durante los últimos meses en Cañete”, afirmó el fiscal del SACFI Felipe Calabrano.

Saúl Moya quedó en prisión preventiva, mientras que Claudio Castillo con la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno. El tribunal fijó dos meses de plazo para la investigación.

